

## JUZGADO 01 LABORAL MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS DE CÚCUTA

Estado N° 017

FECHA: 15 DE FEBRERO DE 2021

## SE NOTIFICAN POR ESTADO LOS SIGUIENTES AUTOS:

Nº	RADICADO	TIPO PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	DECISIÓN
1	1998-00083	EJECUTIVO	FELIX MARIA URBINA HURTADO	COLPENSIONES	12-feb-21	TRASLADA PETICION DE COPIAS A OFICINA DE ARCHIVO.
2	2019-00267	ORDINARIO	CIRO HERNAN PEÑA BERBESI	CIRO A. ARENAS R. & CIA LTDA VIGILANCIA PRIVADA VIPRICAR LTDA	12-feb-21	APRUEBA COSTAS.
3	2019-00347	ORDINARIO	CARLOS ARTURO ARIAS SILVA	CENCOSUD COLOMBIA S.A.	12-feb-21	APRUEBA COSTAS.
4	2019-00416	ORDINARIO	MARLEIDY REINA RIOS	KRAKEN DE COLOMBIA S.A.S.	12-feb-21	ARCHIVA PROCESO.
5	2019-00543	ORDINARIO	CENS S.A. E.S.P.	JAIRO PICON NIÑO Y OTRO	12-feb-21	RECHAZA REPOSICIÓN POR EXTEMPORÁNEA. ARCHIVA PROCESO.
6	2020-00377	ORDINARIO	JOSÉ GARNICA RUIZ.	SEGURIDAD EL NOGAL LTDA	12-feb-21	DECLARA NOTIFICADO AL DEMANDADO POR CONDUCTA CONCLUYENTE. RECONOCE AL DR. FRED ANDERSON ACEVEDO GORSIRA COMO APODERADO DEL DEMANDADO. PROGRAMA AUDIENCIA ART. 72 C.P.T. PARA EL VEINTIDÓS (22) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9 AM)
7	2020-00417	ORDINARIO	DORALBA QUICENO ARIAS	COLPENSIONES	12-feb-21	ARCHIVA PROCESO.
8	2020-00435	ORDINARIO	CARLA MARIA FLOREZ JAIMES	SANITAS EPS	12-feb-21	SE INTEGRA LITISCONSORCIO CON FOSYGA-ADRES.
9	2021-00007	ORDINARIO	CENS S.A. E.S.P.	LUIS HERNAN LLANES OTRIZ Y OTRO	12-feb-21	RECONOCE PERSONERIA APODERADOS COLPENSIONES. DEMANDADO LUS HERNAN LLANES DEBE SUBSANAR MANDATO.
10	2021-00012	ORDINARIO	DOUGLAS BECERRA MONCADA	CUCUTA DEPORTIVO FUTBOL CLUB S.A. EN LIQUIDACION	12-feb-21	PROGRAMA AUDIENCIA ART. 72 C.P.T. PARA EL VEINTE (20) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9 AM)

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES EN EL DÍA DE HOY, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA, A LA HORA DE LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 5 P.M. LO ANTERIOR CONFORME AL HORARIO ESTABLECIDO POR EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE NORTE DE SANTANDER MEDIANTE ACUERDO CSJNS2020-218 DEL 01 DE OCTUBRE DE 2020, QUE MODIFICÓ EL HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO EN LOS DESPACHOS JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE CÚCUTA.

LOS AUTOS EJECUTIVOS QUE LIBRAN MANDAMIENTO DE PAGO Y ORDENAN MEDIDAS CAUTELARES, QUE NO SE PUBLICITAN EN EL ARCHIVO ADJUNTO, TIENEN RESERVA CONFORME A LOS ARTÍCULOS 123 Y 298 C.G.P.

**ADRIANA ESQUIBEL CASTRO**  
**SECRETARIA**

**Artículo 9° del Decreto 806 de 2020** "Las notificaciones por estado se fijarán virtualmente, con inserción de la providencia, y no será necesario imprimirlos, ni firmarlos por el secretario, ni dejar constancia con firma al pie de la providencia respectiva."